DocuSign Envelope ID: C81D4175-ACDF-4F8A-8814-61C689A5F3F1

INFORME DE EVALUACION

Solicitud de Cotización No.:	SDP/14311/248/2020
Objeto de la Solicitud de Cotización:	**SOLICITUD DE PROPUESTA – "PROYECTO EJECUTIVO INSTALACIÓN SANITARIA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SALTO DEL GUAIRA y AMPLIACION DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO"**
Presupuesto estimado:	Gs. 315.000.000.- que equivalen a USD. 45,632.00.- a la tasa de cambio del PNUD para el mes de julio de 2020 (USD 1= Gs. 6,755.-)
Fecha límite para presentación de ofertas:	17 de julio de 2020 – 10:00 horas
Sesión de apertura de ofertas:	17 de julio de 2020 – 10:30 horas (Comisión PNUD)
Evaluación formal (examen preliminar)	20 de julio de 2020
Evaluación técnica y económica	22 de julio de 2020
Lugar en que se realizo la evaluación:	**Sesión Virtual**

El presente informe, elaborado por los miembros de la Comisión Evaluadora tiene por objeto brindar los resultados de la evaluación de las ofertas que fueron recibidas para el proceso de Adquisición arriba indicado. Está integrado así:

Capítulo I: Antecedentes del Proceso
Capítulo II: Proceso de Solicitud de Cotización
Capítulo III: Evaluación de Ofertas
Capítulo IV: Recomendación de Adjudicación

I. ANTECEDENTES DEL PROCESO

La Corte Suprema de Justicia (C.S.J) ha decidido llevar adelante el "Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Edilicia del Poder Judicial", y para tal efecto ha suscrito un convenio de cooperación técnica y apoyo administrativo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Como parte de dicho Programa, la Corte Suprema de Justicia y el PNUD han acordado la ejecución del Proyecto PAR/97/021 (00014311) "Programa de Infraestructura CSJ/PNUD" y a solicitud de la Dirección Nacional del Proyecto, mediante la Nota No. 036/2020 de fecha 08 de junio de 2020 se solicita al PNUD el inicio del proceso para convocar a empresas interesadas en presentar ofertas a través de la solicitud de propuesta objeto de evaluación para la realización de los estudios preliminares denominado "PROYECTO EJECUTIVO INSTALACIÓN SANITARIA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SALTO DEL GUAIRA y AMPLIACION DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO".

El proceso de adquisición se realizó conforme a las normas y procedimientos del PNUD en el marco del Acuerdo de Asistencia Técnica entre el Gobierno del Paraguay y el PNUD; el Convenio de Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas; el Documento de Proyecto vigente, La Guía de Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional; las Bases y Condiciones y el Reglamento del CNUDMI (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.

DocuSign Envelope ID: C81D4175-ACDF-4F8A-8814-61C689A5F3F1

II. PROCESO DE SOLICITUD DE PROPUESTA

1. Convocatoria

La presente Solicitud de Propuesta se realizó a partir del 18 de junio de 2020, mediante aviso publicado en el portal de Contrataciones Públicas – Código No. 383164 (www.dncp.gov.py), en la página Web del PNUD (www.undp.org.py) y Procurement Notice (página corporativa del PNUD), publicado a partir del 18 de junio de 2020 y mediante invitaciones enviadas por correo electrónico a una lista corta de ocho (08) profesionales. Copia de los avisos e invitación se incluye como **Anexo I.**

El documento base de la Solicitud de Propuesta estuvo a disposición de los interesados en la página web del PNUD-Paraguay desde la publicación del aviso (18 de junio) hasta la fecha de recepción de ofertas que fue el 17 de julio de 2020.

2. Notificaciones y enmiendas a los documentos de cotización.

Durante el proceso se recibieron varias consultas sobre el alcance de los trabajos detallados en la Invitación del proceso, las cuales fueron respondidas mediante Nota Aclaratoria 01 Ref. UNDP-OPE-0108/2020 de fecha 07 de julio y Nota Aclaratoria 02 UNDP-OPE-349/2020 de fecha 13 de julio 2020 Copia de estas Aclaratorias se incluye como **Anexo V.**

3. Recepción y apertura de ofertas

La fecha y hora límites para la presentación de ofertas fue el 17 de julio de 2020 a las 10:30 horas y se recibieron 5 (cinco) propuestas.

La apertura de ofertas se realizó en sesión virtual el día 17 de julio de 2020, en una sesión privada con la presencia del Sra. Angélica Hernández, y el Sr. Manuel Paez, la Unidad de Adquisiciones del PNUD y la Srita. Jaqueline Hurard Asociada de Programa del PNUD. En el acto de apertura se verificó la presentación de la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y se registró el monto total de la cada una de las ofertas. En el **Anexo II** se encuentra el Acta de Apertura debidamente firmada y el resumen se muestra a continuación:

Ofertante	***En adelante se denomina***	***Monto de Oferta***
1. INGENIA SRL	INGENIA	Gs. 212.000.000.-
2.INGENIEROS CIVILES, SANITARIOS Y AMBIENTALES SRL (ICSA)	ICSA	Gs. 590.892.500.-
3. TECNICON SA	TECNICON	Gs. 427.300.000.-

El oferente INGENIA ofrece 90 días como plazo total para la realización de los trabajos y los oferentes ICSA y TECNICON ofrecen 120 días como plazo total para la realización de los trabajos. El plazo máximo definido en el Pliego de Bases y Condiciones es de 120 días.

El **Cuadro No. 1** presenta el listado de los Ofertantes con los datos particulares de la empresa.

III. Evaluación de Ofertas

La evaluación de la oferta se realizó en mediante sesiones virtuales a través de las plataformas que el PNUD a puesto a disposición del proyecto a partir del día 21 de julio de 2020.

La Comisión Evaluadora fue integrada por los siguientes miembros:

DocuSign Envelope ID: C81D4175-ACDF-4F8A-8814-61C689A5F3F1

Cargo	Nombre
Coordinador/Secretario con voto	Angelica Hernández – Adquisiciones PNUD.
Miembro con voto	Jaqueline Hurard – Asociada de Programa PNUD.
Miembro con voto	Juan Pablo Chamorro – Unidad de Gerenciamiento Proyecto CSJ/PNUD

Los miembros de la Comisión Evaluadora firmaron la Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad antes de iniciar la evaluación del proceso (Véase **Anexo III).**

Los criterios de Evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones para este proceso incluyen la Evaluación de los recaudos Legales, Evaluación de Antecedentes Técnicos y la Evaluación de la Oferta Económica, solamente las empresas habilitadas serán evaluadas económicamente.

De conformidad con lo indicado anteriormente, el procedimiento de evaluación realizado por los miembros de la Comisión Evaluadora consistió en lo siguiente:

- Evaluación de Recaudos Legales.
- Evaluación Antecedentes Técnicos.
- Evaluación de la Oferta Económica.
- Mayor Puntuación Combinada.

1. Evaluación de Recaudos Legales

La Capacidad Legal de los Ofertantes se verificó de conformidad con lo indicado en el numeral 11.2 del documento base, incisos f) y g). El **Cuadro No. 2** presenta la evaluación realizada la cual se resume a continuación:

Los Oferente ICSA y TECNICON**,** cumplen con los recaudos legales requeridos y por tanto pueden continuar en la etapa de evaluación. Los oferentes INGENIA no presentan la constancia de Inscripción en el SIPE. No obligatoria su presentación, si para la firma del contrato en caso de ser adjudicado (no excluyente). Todas las ofertas continúan a la siguiente fase.

Revisión de Ofertantes (Vendors) – Como parte de esta etapa de evaluación y siendo uno de los requerimientos del PNUD en sus procesos de adquisiciones, la Comisión Evaluadora procedió a revisar si los Ofertantes no se encuentran incluidos en algunos de los siguientes listados:

- Listado del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (http://www.un.org/spanish/sc/committees/1267/consolist.shtml)
- Listado de firmas inhabilitadas por el Banco Mundial (http://web.worldbank.org/external/default/main?contentMDK=64069844&menuPK=116730&pagePK=64148989&piPK=64148984&querycontentMDK=64069700&theSitePK=84266)
- Lista de Empresas y Personas Sancionadas por el Grupo BID (http://www.iadb.org/es/temas/transparencia/integridad-en-el-grupo-bid/empresas-y-personas-sancionadas,1293.html#.UlFcuj4f-M8)

Como resultado de esta revisión, no se encontró a las empresas evaluadas en ninguna de las listas anteriormente mencionadas. **Anexo IV.**

2. Evaluación de Propuesta Técnica

Los antecedentes técnicos se verificaron de conformidad con lo indicado en el numeral 11.2 incisos c) al e) y 16.3 Los Antecedentes Técnicos se evaluarán de acuerdo con los factores técnicos de la matriz (anexo 4) que contiene los criterios y las puntuaciones establecidas, del documento base, el cual se

DocuSign Envelope ID: C81D4175-ACDF-4F8A-8814-61C689A5F3F1

refleja en los **Cuadros No. 3 y 4.**

El **Cuadro No.4** presenta la evaluación por puntajes realizada y como resultado de esta evaluación se concluye:

Los tres oferentes cumplen con los antecedentes técnicos solicitados en la invitación a presentar propuesta y por tanto, pasan a la evaluación económica que permitirá definir el mayor puntaje combinado.

3. Evaluación de la Oferta Económica

La evaluación económica se detalla en el **Cuadro No. 6**. Como resultado de la evaluación se encuentra que:

4. Mayor Puntaje Combinado – Numeral 18 y 19 del PBC.

En conformidad con lo establecido en el numeral 18 del Pliego de Bases y Condiciones – Criterios de Evaluación, incisos 18.1, 18.2, 18.3, 18.4 y 18.5, la obtención de la mejor puntuación combinada se refleja en el Cuadro Nº 6.

En donde el puntaje combinado se Puntaje Combinado se obtendrá aplicando la Fórmula **Pcomb. = Pt x T + Pp x P**., donde: **Pcomb.** = Puntaje Combinado Mayor, **Pt** = Puntaje total de la Oferta Técnica de los Antecedentes Técnicos, **T** = Ponderación asignada a la oferta técnica de los Antecedentes Técnicos.

De acuerdo al numeral 19 – Calificación y Selección, se aplica la formula de **Pcomb** para obtener la oferta con el Mayor Puntaje Combinado.

El resultado final de la evaluación combinada (técnica y económica) se desglosa en el siguiente cuadro:

OFERTANTE	Pt	T	Pp	P	OM	Om	Oi	PM	**Pi** (PM/OM (OM+Om-Oi)	Pcomb
INGENIA SRL (1*)	**45**	**0.6**	**212.000.000.-**	**0.4**		**212.000.000.-**	**590,892,500**	**40**	**100**	**67**
INGENIEROS CIVILES, SANITARIOS Y AMBIENTALES SRL (ICSA)	85	0.6	590,892,500	0.4	590,892,500		210,920,000	40	36	65
TECNICON SA	60	0.6	427,300,000	0.4			374,512,500	40	63	61

IV. RECOMENDACION:

Como resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora, recomienda adjudicar el contrato a la empresa INGENIA SRL Ofertante que alcanza el mayor puntaje combinado. El monto total para adjudicar es de Gs. 212.000.000.- (Guaraníes Doscientos Doce Millones) en un plazo no mayor a los 90 días calendario. El detalle de los valores por estudio es el siguiente:

Descripción	Nombre del Licitante	Oferta Económica Guaraníes

DocuSign Envelope ID: C81D4175-ACDF-4F8A-8814-61C689A5F3F1

Descripción	Nombre del Licitante	Oferta Económica Guaraníes
Estudios Preliminares "PROYECTO EJECUTIVO INSTALACIÓN SANITARIA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SALTO DEL GUAIRA y AMPLIACION DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO"	**INGENIA SRL**	**212.000.000.-**
Total General (IVA Incluido)		**212.000.000.-**

Se firma el presente informe en dos originales a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veinte.

Firmas:

Nombre: Angélica Hernández
Cargo: Coordinador/Secretario con Voto

Nombre: Juan Pablo Chamorro
Cargo: Miembro con Voto

Nombre: Jaqueline Hurard
Cargo: Miembro con Voto

<u>Anexos</u>:

Cuadro 1	Listado de Ofertantes
Cuadro 2	Evaluación de los Recaudos Legales.
Cuadro 3	Evaluación de Profesionales Técnicos Responsables.
Cuadro 4	Evaluación General de la propuesta técnica.
Cuadro 5	Matriz de Evaluación de la Propuesta Técnica.
Cuadro 6	Matriz de Calificación de Propuestas.
Anexo I	Publicaciones e Invitaciones
Anexo II	Acta de Apertura de Ofertas
Anexo III	Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad
Anexo IV	Revisión de Ofertantes
Anexo V	Notificaciones y Enmiendas